

INFORME N° 129-SA-IESTP "M"-2024

A : Mg. Elsa Aquino Castro

DIRECCIÓN GENERAL

DE : Ing. Esteban Osorio Rodriguez

SECRETARIA ACADÉMICA

ASUNTO : INFORME PROYECTO RESOLUCION DIRECTORAL LICENCIA MATRICULA

FECHA: Marco, 14 de noviembre del 2024

Mediante el presente documento le hago llegar mis saludos y a la vez informar y entregar Proyecto Resolución Directoral Licencia de Matricula del estudiante CURI TORRES ALAIN del Programa de Estudios Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.

Es todo cuanto puedo informarle para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO

"MARCO"



R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-DG-IESTP "M".

Marco, 14 de noviembre del 2024

VISTO el Expediente M-2024-09317 e INFORME Nº 100-S.A.-2024-IESTP"Marco" (EXP......)

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Marco", brindar facilidades a los estudiantes para regularizar su condición académica;

Que, CURI TORRES ALAIN mediante expediente M-2024-09317 solicita licencia de matrícula en el programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información se le otorga licencia de matrícula para el periodo lectivo 2024-2; 2025-1.

RESUELVE:

- 1º. **OTORGAR LICENCIA DE MATRÍCULA,** por el plazo de hasta dos períodos lectivos a CURI TORRES ALAIN quien realizó sus estudios en el I semestre del programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información en el período lectivo 2024-1, debiendo reincorporarse en el período lectivo 2025-2.
- 2º. **ENCARGAR**, al personal directivo, jerárquico y administrativo la aplicación y cumplimiento de la presente.

Registrese, comuniquese y cúmplase.